 <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en El Colegio de Michoacán, A. C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de auditoría : 004/2015 Número de observación : 03 Monto fiscalizable: Monto fiscalizado: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo: medio Criterio: Relevante: Si Fecha de nacimiento: 05/06/2015 Días de desfasamiento: 135</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Número de Auditoría Seguimiento: 03/2016 Saldo por aclarar: 0 Saldo por recuperar: Avance: 12% Relevante: Grado de riesgo:</p>
---	--	---	--

Ente: El Colegio de Michoacán, A. C.		Sector: Educación y Cultura	
Área Auditada: Coord. Gral. Admva. y Recursos Materiales		Clave de programa y descripción de la auditoría: 230 Obra Publica	
		Clave: 911	

Observación	Situación Actual	Replanteamiento
<p>Durante la revisión de los pagos que se realizaron por concepto de ejecución de obra pública se detecta que no se programaron de acuerdo al sistema de cadenas productivas</p>	<p>Seguimiento Septiembre 2015.</p> <p>En reunión celebrada con el jefe del departamento de Recursos Materiales, se indica a este OIC que se solicitó al departamento de recursos financieros el incremento del monto máximo para realizar pagos a través del sistema de cadenas productivas, ya que los pagos de obra, cuando esta se llegue a ejecutar rebasarán el monto autorizado para realizar pagos a través del sistema de cadenas productivas, solicitud de la cual proporciono copia a este OIC, y se está en espera de una respuesta, por su parte, el departamento de recursos financieros informa a este OIC, que en estos días se espera la respuesta, la cual inmediatamente será notificada tanto al Departamento de Recursos Materiales como a este OIC.</p> <p>Seguimiento Diciembre 2015</p> <p>En reunión celebrada con el jefe del departamento de Recursos Materiales, se informa a este OIC, que no se ha recibido respuesta por parte del departamento de recurso financieros que es quien se encarga de incrementar el monto para pagos mediante el sistema de cadenas productivas, por lo cual este OIC acudió al departamento de recursos Financieros, y en este departamento se indica a este OIC que son muchos los requisitos, y que los están juntando para realizar el trámite, sin</p>	<p></p>



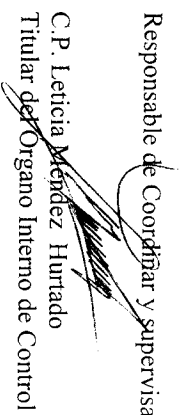
	<p>embargo actualmente todos los pagos que realiza la institución que superan los de 300 VSG más IVA, entran al sistema de cadenas productivas, de lo cual se proporcionó copia a este OIC.</p> <p>Seguimiento Marzo 2016.</p> <p>En reunión celebrada con el jefe del departamento de Recursos Financieros, se proporcionó copia a este OIC de la solicitud de documentación contable presupuestal que se le está solicitando para poder realizar el trámite de ampliación del importe para tramitar pagos institucionales en el sistema de cadenas productivas, y se informa que se está trabajando en reunir esta documentación para dar término a este trámite.</p>	
--	---	--

Auditor:



C.P. Ana María Lara Zaragoza
Auditor- Organó Interno de Control

Responsable de Coordinar y supervisar



C.P. Leticia Méndez Hurrado
Titular del Organó Interno de Control